



**Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle
Honduras, C. A**
Tel: 2795-4123 Telefax: 27 95-4454
Periodo: 2018 – 2022
Departamento de Control Tributario



**Industria comercio y servicio (Cierre de negocio
o empresa)**

Procediendo

1. Una vez presenta la nota de cierre es recibida en atención al contribuyente quien se la traslada al digitador.
2. El digitador manda al inspector hacer la supervisión de campo para comprobar que en efecto está cerrado el negocio.
3. El inspector llena la inspección de cierre comprobando todo los parámetros de cierre.
4. Ya llena la inspección se la entrega al digitador para que haga el cierre en el sistema y se archive el expediente

Lesly Geraldina Ortiz

Jefe de Departamento de Control Tributario